

13 personas de grupos vulnerables acceden a una presidencia municipal o diputación

7 personas que se identifican como indígenas serán presidentes municipales o diputados

Lilia González

Los resultados oficiales obtenidos en la pasada elección del 2 de junio, refieren que 13 personas postuladas bajo acciones afirmativas lograron acceder a un cargo: 8 a una presidencia municipal y 5 a una diputación local.

Fueron 148 las candidaturas impulsadas por los partidos políticos bajo el rubro de acciones afirmativas, de las cuales 30 fueron postuladas como propietarios a presidencias municipales y diputaciones locales, de estas, el 43% accedieron a un cargo público.

Al final, con los cómputos municipales concluidos, se da cuenta que ocho ganaron la elección municipal, de la comunidad LGBTTTIQ+ se encuentra: Juana Carrillo Luna quien ganó la presidencia municipal de Cuautitlán y Alan Martínez Cervantes de Temascalapa.

Afromexiquenses únicamente Antonio Escobar Félix de Jiquipilco. Del sector

personas de comunidades indígenas: Jaime Mercado Chávez a la presidencia de San José del Rincón, Nancy Valdez Ruiz a Ocoyoacac, Sellenne Hernández Herrera de Capulhuac, y Sinaí Guadalupe Lugo Vargas de Otzolotepec. En tanto del grupo personas con discapacidad ganó Melitón Cid Galicia de Axapusco.

Por lo que respecta a las diputaciones locales, se impulsaron siete candidaturas propietarias, de ellas, sólo dos obtuvieron el triunfo en las urnas: Alejandra Figueroa Adame del distrito 13 Atlacomulco (Indígena) y Edmundo Luis Valdeña Bastida del Distrito 8 Ecatepec (afromexiquense).

A ellos se sumaron otras tres personas quienes obtuvieron una diputación por la vía plurinominal: Leticia Mejía García y Ruth Salinas Reyes que se consideran indígenas y Paola Jiménez Hernández (LGBTTIQ+).

